INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil doce siendo las diecinueve horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Misiones, hallándose presentes sus miembros, el Sr. Edgar A. Martínez (Secretario General), el Lic. Walter Aquino (Secretario de Hacienda) y el Sr. Antonio Achar Pujol (Secretario de Obras Publicas), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado a **L.C.O. N° 19/2012**, para la **"CONTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADOS EN Bº. resistencia, Bº. San Roque y un tramo del Bº. Villa Primaveral de la Ciudad de SAN Ignacio Guazú Misiones, ID Nº. 247143.** ----------

Las empresas que presentaron Ofertas fueron:
Oferente Nº. 1: Ing. Blas López Portillo
OFERTA:

Lote Nro. 1: Gs. 177.540.000.-
Lote Nro. 2: Gs. 177.540.000.-
Lote Nro. 3: Gs. 177.540.000.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 64 Num. 3 y el Num. 5 del Decreto Reglamentario 21909/03,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)			Es una empresa unipersonal
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)			Es una empresa unpersonal

Sr. Edgar A. Martínez
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN

Lic. Walter Ramón Aquino

Oferente Nro. 2: Ing. Oscar Gaete
OFERTA:

Lote Nro. 1: Gs. 178.032.437.-
Lote Nro. 2: Gs. 178.032.437.-
Lote Nro. 3: Gs. 178.032.437.-

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)			Es una empresa unipersonal
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)			Es una empresa unpersonal

Sr. Edgar A. Martínez
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría de Contrataciones Públicas

Lic. Walter Ramón Aguilar
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Oferente Nro. 3: ENGEART
OFERTA:

Lote Nro. 1: Gs. 211.730.000.-
Lote Nro. 2: Gs. 211.730.000.-
Lote Nro. 3: Gs. 211.730.000.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 64 Num. 3 y el Num. 5 del Decreto Reglamentario 21909/03,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	X		
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	X		

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 64 Num. 3 y el Num. 5 del Decreto Reglamentario 21909/03,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Avalados en lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Sr. Edgar R. Martínez
Secretario General

GOBERNACION DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CUMPLE	
Formulario de Presentación de Oferta *debidamente completado y firmado*	SI	
Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	SI	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	
Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley N° 2051/03	SI	
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta como ser Poder Especial de la empresa Líder del Consorcio otorgado por Escritura Pública o los documentos societarios de la empresa líder, tales como actas de asamblea y de directorio	SI	

Se evalúa la segunda oferta mas baja, siendo esta la del Ing. Oscar Gaete, Oferente Nro. 2:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CUMPLE	
Formulario de Presentación de Oferta *debidamente completado y firmado*	SI	
Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	SI	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	
Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley N° 2051/03	SI	
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta como ser Poder Especial de la empresa Líder del Consorcio otorgado por Escritura Pública o los documentos societarios de la empresa líder, tales como actas de asamblea y de directorio	SI	

Sr. Edgar A. Martínez
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Según lo establecido en la **Ley de 4558/11** en su **Art. 2 y su Decreto Reglamentario 9649/12,** que reza cuanto sigue: "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del **20%,** a favor de productos y servicios de origen nacional.
Y su Art. 3 Inc. c) que establece: "En obras viales, construcciones, servicios de mantenimiento, transporte, seguros, consultoría y otros en general cuando el personal del prestador **en mas del 70%** sea de nacionalidad paraguaya.
Se requerirá certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido por el Decreto 9.649/12.
Al evaluar entre sus documentaciones presentadas, se observa la presentación del documento expedido por el MIC, (certificado de origen Nacional Nº. 424/2012), lo que lo favorece en la aplicación del margen de preferencia, que en su aplicación lo posiciona como la empresa con el precio mas bajo.

A CONTINUACION SE CONSIDERA LA EVALUACIONDE SUS ANALISIS DE COSTO UNITARIO POR RUBRO OFERTADOS Y SU PLANILLA DE ESTRUCTURA DE PRECIOS:
PLANILLA DE ANÁLISIS DE COSTO UNITARIO POR RUBROS OFERTADOS

Información Requerida	SE AJUSTA A LAS ESPEC. TECNICAS		OBS.
	SI	NO	
Llenado de formulario N°1 Planilla de análisis de costo unitario	X		

PLANILLA DE ESTRUCTURA DE PRECIOS

Información Requerida	SE AJUSTA A LAS ESPEC. TECNICAS		OBS.
	SI	NO	
Llenado de formulario Nº2 Planilla de Estructura de Costos.	x		

Se observa que existe concordancia con lo detallado en sus planillas de costos unitarios por rubro ofertado y su estructura de precios, por lo que su oferta es viable y cumple con lo establecido en el P.B.C. del llamado.

Sr. Edgar A. Martínez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aguirre
Secretario de Contrataciones
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas

Según los requisitos de calificación establecidos en el PBC:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Activo corriente

Pasivo corriente

El promedio de los últimos 3 (tres) años (2009-2010-2011)

Deberá ser igual o mayor que 1 (uno).

Presenta un ratio de liquidez del: 2,86

b. **Endeudamiento: pasivo total / activo total**

Pasivo total

Activo total

El promedio de los últimos 3 (tres) años (2009-2010-2011)

no deberá ser mayor a 0,80 (cero coma ochenta)

Presenta un ratio de endeudamiento del: 0,34

c. **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o Pérdida con respecto al Capital**

El promedio en los últimos 3 (tres) años (2009-2010-2011),

no deberá ser negativo

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Presenta un ratio de rentabilidad del: 12,78

Según demuestra cumple con los estados financieros establecidos

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCION:

Demuestra tener experiencia en obras similares en la solicitada en el llamado, como también en experiencia general.

Demuestra tener una facturación anual media de 2.591.170,126.-

Sr. Edgar A. Martínez
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Walter Ramón Aguirre
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

CRITERIO DE CALIFICACION	CUMPLE	
1) CAPACIDAD LEGAL	SI	
2) VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	SI	
3) EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	SI	
4) CAPACIDAD FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los (3) últimos ejercicios fiscales vencidos (Año 2009,2010 y 2011). Los índices serán calculados de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años	SI	
5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	SI	
6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	SI	
7. Certificado de origen nacional emitido por el MIC	SI	

Con todo lo aquí analizado, este comité sugiere y considera viable y justificada la adjudicación del Oferente Nº. 2 Ing. Oscar Gaete, para la construcción de, PAVIMENTO TIPO EMPEDRADOS EN Bº. Resistencia, Bº. San Roque y un tramo del Bº. Villa Primaveral de la Ciudad de SAN Ignacio Guazú Misiones, Distrito de San Ignacio Misiones, en los tres lotes por los montos presentados en el acta de apertura de sobres y corroborado en el cuadro comparativo de ofertas:

Lote Nro. 1: Gs. 178.032.437.-
Lote Nro. 2: Gs. 178.032.437.-
Lote Nro. 3: Gs. 178.032.437.-

Estos montos son con todos los impuestos incluidos

Lic. Walter Aquino
Secretario de Hacienda

GOBERNACION DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas

Sr. Edgar A. Martínez
Secretario General

Sr. Antonio Achar Pujol
Secretario de Obras Públicas